



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NÚMERO LA-915108993-N46-2015 (LPF-019-2015), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día 20 de noviembre de dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 39 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Federal **LA-915108993-N46-2015 (LPF-019-2015)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N46-2015 (LPF-019-2015)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

1.- El licitante denominado **DIDACTIC CITY, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
<b>ANEXO DOS</b> DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
<b>ANEXO SIETE</b> ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL <b>ANEXO UNO</b> .	SI	
<b>ANEXO TRES</b> DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2015	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	

*[Handwritten signatures and marks]*



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de DIDACTIC CITY, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veintidós (22) lotes**, los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por el Área Requirente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20 y 22**, serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

DIDACTIC CITY, S.A. DE C.V.					
LOTE		LOTE		LOTE	
1	NO ACEPTABLE	9	NO ACEPTABLE	17	NO ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE	18	ACEPTABLE
3	NO ACEPTABLE	11	ACEPTABLE	19	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	12	ACEPTABLE	20	ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	21	NO ACEPTABLE
6	NO ACEPTABLE	14	NO ACEPTABLE	22	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	15	NO ACEPTABLE		
8	ACEPTABLE	16	NO ACEPTABLE		
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				12	DOCE
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				10	DIEZ
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				12	DOCE

2.- El licitante denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
<b>ANEXO DOS</b> DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
<b>ANEXO SIETE</b> ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL <b>ANEXO UNO</b> .	SI	
<b>ANEXO TRES</b> DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2015	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	

*[Handwritten marks]*

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veintiuno (21) lotes**, los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, observándose lo siguiente:

- En el lote **7**, partida **7.2**, no cumple con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases se pide un escritorio cristal templado con medidas de 160 X 160 X 75 y el oferente participante cotiza con medidas de 150 X 150 X 75, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto del lote **7** se **DESECHA** ya que no cumple con las medidas solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.2 de las Bases, por lo que solo serán susceptibles de ser evaluados técnicamente los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

*[Handwritten signatures and marks]*



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.					
LOTE		LOTE		LOTE	
1	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE	17	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	11	ACEPTABLE	18	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	12	ACEPTABLE	19	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	20	ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	14	ACEPTABLE	21	NO ACEPTABLE
8	ACEPTABLE	15	ACEPTABLE	22	NO ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	16	ACEPTABLE		
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				17	DIECISIETE
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				3	TRES
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				17	DIECISIETE

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por el licitante participante en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación del bien al proveedor cuya propuesta reúna las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición del Área Requirente para obtener el bien con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- Valores agregados ofertados por los oferentes participante.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veinte (20)** de **noviembre** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** el bien de la presente Licitación Pública Nacional a favor del siguiente oferente:



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTES	TOTAL DE LOTES
DIDACTIC CITY, S.A. DE C.V.	\$33,580.00	4, 7, 19 Y 22	4
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.	\$273,009.57	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 20	15
TOTAL GENERAL	<b>SUB TOTAL (ANTES DE IVA)</b>	<b>\$306,589.57</b>	19
	<b>16% IVA</b>	<b>\$49,054.33</b>	
	<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>\$355,643.90</b>	

Por lo tanto los lotes **5, 6 y 21**, se declaran **DESIERTOS**, en virtud de que sus precios ofertados rebasan el techo presupuestal asignado para tal efecto, dando un total de tres (3) lotes.

El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas de los días **lunes veintitrés (23) y martes veinticuatro (24) de noviembre de 2015**.

El servidor universitario que entregue el contrato pedido para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por el contrato pedido que se suscriba.

**SEGUNDO.-** El proveedor adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de entrega del bien que será a más tardar el día **viernes dieciocho (18) de diciembre del año en curso**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en el domicilio señalado en Bases, haciendo el señalamiento que para el caso de incumplimiento se hará acreedor a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que los mismos ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se le adjudicaron.

**TERCERO.-** Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

**CUARTO.-** Por cuanto hace a los lotes identificados como **5, 6 y 21**, toda vez que han sido declarados **DESIERTOS**, instrúntense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**QUINTO.-** Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

**SESTO.-** Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

**POR LAS ÁREAS REQUIERENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS**

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
MAT. NORBERTO ORDOÑEZ RAMÍREZ	FACULTAD DE CIENCIAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DRA. ALEJANDRA DONAJÍ SOLÍS MÉNDEZ	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRA. JOSEFINA RODRÍGUEZ TORRES	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN DOC. ALBERTO SALGADO MILLÁN	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MAGDALENA PACHECO REGULES	FACULTAD DE HUMANIDADES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DR. JOSE LUIS VERA JIMÉNEZ	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN DIS. NORMA PATRICIA GUZMÁN MÁRQUEZ	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRO. OSCAR CRUZ RUIZ	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
L.A.S. DAVID MANJARREZ ESCUDERO	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
E. EN ORT. ANA MIRIAM SANTILLÁN REYES	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

**POR EL ÓRGANO EJECUTOR**

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	
L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente,



**Fallo**

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM**

**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL  
SECRETARIA**

**P. EN D. LAURA F. J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

**VOCALES**

**L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE  
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA  
DE RECURSOS FINANCIEROS**

**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN  
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS**



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO LPF-019-2015

L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL  
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES